



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 12 MAR 2024

Expediente N° SO-19.053/2022.-  
**Resolución N° SO-078/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-043/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los docentes Ing. Pablo Colina, Ing. Josefina Diez, Ing. Matías Colina Manresa y Dra. Guadalupe Galíndez, elevan nota de excusación y la Ing. Rebeca Liliana Carabajal, se excusó telefónicamente; motivo por el cual se debe modificar la conformación del Jurado, quedando integrado por Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina, Téc. Silvana Andrea Larrahona e Ing. Marcelo Arenas, como titulares; Ing. Mariela Fabbroni, Ing. Carlos Alberto Echenique e Ing. María Paulina Cabrera, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución CA-SO-043/2023, con relación a la conformación del Jurado que entenderá el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

**TITULARES**


Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina  
Téc. Silvana Andrea Larrahona  
Ing. Marcelo Arenas

**SUPLENTES**

Ing. Mariela Fabbroni  
Ing. Carlos Alberto Echenique  
Ing. María Paulina Cabrera

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Tec. Elizabeth Silvestre, Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Miembros del Jurado (Res. N° SO-078/2024) para su conocimiento y efectos

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA